

Con participación de representantes de los diferentes colectivos y empresas

CELEBRADO EL CONGRESO DE SF INTERSINDICAL DE CORDOBA

El **Sindicato Ferroviario de Córdoba** celebró ayer día 30 su primer Congreso en la ciudad de Córdoba en el que se han aprobado los Estatutos y la composición del Pleno de Representantes y se ha elegido al Secretario General.

En el Congreso han participado delegaciones de las diferentes empresas ferroviarias de Córdoba, Adif y Renfe-Operadora, con representantes de los diferentes colectivos profesionales.

Entre las delegaciones invitadas al Congreso han asistido una delegación del **Sindicato Ferroviario de Andalucía**, encabezada por su Secretario General, una delegación del **Sindicato Ferroviario de la Confederación Intersindical**, formada por su Secretario General y los Responsables de Extensión Territorial, Finanzas e Información y Prensa. También han asistido los Responsables de Organización de **USTEA de Andalucía y de Córdoba**, así como el Responsable de Organización de la **Confederación Intersindical**.



Representantes de SF Intersindical-Córdoba con las Delegaciones Invitadas

LOS ESTATUTOS aprobados por el Congreso de SF-Interindustrial de Córdoba, organización federada al Sindicato Ferroviario y a la Federación de Sindicatos Ferroviarios de Andalucía, recogen entre sus principios la defensa de los intereses profesionales, laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos del ferrocarril y orienta su actividad, entre otras, hacia:

- La defensa del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras del ferrocarril a un empleo estable.
- La plena protección social de los trabajadores y trabajadoras.
- La consecución de las mejores condiciones de empleo y trabajo del colectivo ferroviario.
- La defensa del ferrocarril como servicio público y de calidad, oponiéndose a la liberalización y a la privatización del ferrocarril.
- La defensa mediante la presión, negociación y la movilización de los intereses de la clase trabajadora y la mejora de su condición económica, sociolaboral, profesional y cultural, la solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de todos los sectores de la sociedad.
- La defensa de los valores democráticos en la empresa y la sociedad en general, así como en el desarrollo de la libertad sindical.

El **Sindicato Ferroviario de Córdoba** establece también en sus estatutos su absoluta **independencia** de las Instituciones públicas y/o privadas, partidos políticos y de cualquier otra organización o entidad, constituyéndose en base a sus propios principios.

Tras la aprobación de los Estatutos, ha sido elegido como **Secretario General del Sindicato Ferroviario de Córdoba** el compañero Joaquín Pedrosa González. También han sido elegidos el **Secretario de Organización y Política Social** Juan Díaz María y el **Secretario de Finanzas** Rafael Reyes Palos.

En su **intervención durante el acto de clausura**, el nuevo Secretario General ha afirmado que este Congreso es un paso más en el fortalecimiento y consolidación del Sindicato Ferroviario en Andalucía en general y en Córdoba en particular, y ha defendido la necesidad de resistir ante la situación social, política y económica en la que nos encontramos, haciendo frente con firmeza y con coherencia a quienes pretenden que paguemos la crisis quienes no la hemos provocado, oponiéndonos de forma clara a los recortes sociales y laborales que nos quieren imponer. En este sentido, el Sindicato Ferroviario de Córdoba buscará la unidad de acción con aquellas organizaciones, especialmente del sindicalismo alternativo, que no colaboran mediante Reformas Laborales o acuerdos con Gobiernos y Patronal que recortan nuestros derechos.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a SF-Interindustrial
La alternativa en que confiar